

Requisitos Segunda Carrera (Únicamente Sistema de Universidad Abierta)

Requisitos de solicitud:

- Podrá cursarse la Licenciatura en Derecho SUA, cuando además de los requisitos establecidos por el [Art. 19 del Reglamento General de Inscripciones](#) y los que apliquen dentro de la Legislación Universitaria, se cumpla con los siguientes criterios académicos.
- Se seleccionarán para una entrevista de compatibilidad con el SUA, a los aspirantes con mayor promedio final de la licenciatura de origen.
- Que los aspirantes seleccionados acudan a una entrevista programada y sean compatibles con el Sistema Universidad Abierta.
- En virtud de la limitación de espacios solamente se recibirán 40 alumnos que cubran los perfiles más altos de los puntos antes mencionados.

Publicación de la convocatoria: 2 y 5 de abril del 2018 (GACETA UNAM)

Periodo de atención: 9, 10, 11, 12 y 13 de abril del 2018

Lugar de presentación del trámite:
www.dgae-siae.unam.mx